

10:00 hs. La comisión a percibir por el martillero se fija en el 10%, más el 10 % en concepto de aportes previsionales, ambos casos a cargo del comprador (Conf. Ley 14.085 Art. 54 I b), texto ordenado, y abonar en efectivo el impuesto de sellos. Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia de Adjudicación. El camión se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, y el retiro del mismo desde donde está depositado es a cargo del adquirente en subasta quien deberá por su cuenta y cargo contratar los medios necesarios para el retiro del camión; Número de Cuenta Judicial en pesos, cuenta: 2050-027-0072703/3 CBU 0140114727205007270334 CUIT 30-70721665-0 Banco de la Provincia de Bs. As. La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604) en la página de la SCBA (www.scba.gov.ar) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado o al Registro de Subastas Electrónicas Calle 45 N° 774 de la Ciudad La Plata (subastas@scba.gov.ar). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago, (Art. 240 Ley 24.522). La Plata, 15 de septiembre de 2022.

sep. 22 v. sep. 23

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo del Dr. Silvio José Mazzarello, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 3, San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Diez, Daniel Horacio y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 81599, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio marca Chevrolet, modelo Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, tipo sedán 4 puertas, motor marca Chevrolet N° T85198760, chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR120598, color gris claro, naftero, año 2014, dominio OCE779, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 11/10/2022 A LAS 10:30 HS., FINALIZANDO EL 25/10/2022 A LAS 10:30 HS. Exhibición: 26 y 27/9/2022 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/jGOuvrdzFG8> Base: \$300.000 Depósito en garantía: \$15.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. El adjudicatario deberá acreditar su identidad, haber abonado el depósito en garantía, el saldo de precio, la comisión del martillero y aportes de ley, ello en el acto de celebrarse la audiencia de adjudicación infra referida. Aprobada la operación de venta realizada en autos, así como la cuenta de gastos efectuada por el martillero y efectivizado el saldo de precio por el comprador en los términos supra establecidos, se otorgará la posesión del bien adquirido al comprador. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del saldo de precio por parte del adquirente en la subasta, este incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes que hayan formulado reserva de postura, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal establecido. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín, Cuenta 5100-027-8796310 CBU 01401383275100 87963109 Audiencia de adjudicación: 22/11/2022 a las 10 hs. La misma se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia por Sistema Microsoft Teams conforme lo preve la Resolución 480/20 y cc. de la SCJBA, debiendo los letrados de las partes y el Martillero designado en autos, en el término de cinco días denunciar la dirección de correo electrónico para que en forma remota se lleve a cabo la misma, previa individualización y verificación de la identidad a su cargo, adjuntando con la antelación necesaria el DNI escaneado. Se hace saber a los intervinientes, que a los fines de una mejor utilización de la aplicación Microsoft Teams se recomienda leer los manuales e instructivos publicados por la SCJBA en el link: <http://www.scba.gov.ar/institucional/nota.asp?expre=COVID-19> (Coronavirus). Gu? a para la realizaci? n&veradjuntos=no. La inscripción a la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta que surgen del proveído de subasta -el que podrá consultarse respecto al rodado en cuestión en el sitio web <http://subastas.scba.gov.ar> Deudas al 09/09/2022: ARBA: \$94.790,20 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$58.065,10 (GCBA) No registra. Se hace saber que las deudas fiscales, al igual que las deudas por multas e infracciones deberán ser soportadas con el precio de la venta hasta la toma de posesión. La posesión del rodado se entregará al comprador una vez aprobado el remate, la liquidación de gastos del Martillero y pago el saldo de precio. Los gastos de inscripción se encuentran a cargo del comprador. No se permite la compra en comisión ni la cesión de derechos emergentes del acta de adjudicación. CUIT Deudor 20-14123100-7. Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2022. Alberto Jorge, Secretario.

sep. 23 v. sep. 26

MARIANO M. ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 6, San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Diez, Daniel Horacio y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 66850, que el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Chevrolet, Modelo: Classic 4 P LS ABS Airbag 1.4N, Tipo: Sedán 4 Puertas, Motor Marca Chevrolet N° GJBM02618 Chasis Marca: Chevrolet N° 8AGSC1950FR150989 Color Blanco, Naftero, Año 2014, Dominio: OKA352, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 11/10/2022 A LAS 11 HS, FINALIZANDO EL 25/10/2022 A LAS 11 HS. Exhibición: 26 y 27/9/2022 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/Rpq1Lcq72Rg> Base: \$328.000 Depósito en garantía: \$16.400 Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional más el porcentaje de IVA a cargo del comprador. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta: 5100-027-8861630 CBU 0140138327510088616309 Audiencia de adjudicación: 24/11/2022 a las 10 hs. En dicha audiencia, en presencia de la Sra. Secretaria se procederá a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra

efectuado y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley. Se deja constancia que el comprador deberá dar estricto cumplimiento con la Resolución Normativa 62/2010 de Arba, debiendo entregar al martillero dentro de los tres días de celebrada la subasta la declaración jurada que exige dicha normativa. Saldo de precio: El saldo de precio debe abonarse, mediante su depósito en la cuenta de autos dentro de los 5 días de aprobado el remate. Postor Remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. Deudas al 10/07/2022: ARBA: \$89.166,10 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$22.736 (GCBA) No registra. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuada el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente No será admitida la compra en comisión. Se encuentra prohibida la cesión del acta de adjudicación y/o los derechos que de ella derivan. CUIT Deudor 20-14123100-7. Por informes consultar al martillero al 01150113598, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. San Martín, 2022. Gil Coscia Maria Sol, Auxiliar Letrado.

sep. 23 v. sep. 26

ALBERTO PANTALEÓN BIANCO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, pone en conocimiento que en los autos "Sapia Jorge Alberto Eduardo c/Curi Gonzalo Hector s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. SI-21619-2015) (Curi G. H. DNI 24.690.428) que se ha decretado la venta en pública subasta Electrónica, del 100% del inmueble sito en la Calle Pasteur N° 2046/2050, Planta Baja y 1° Piso, Unidad Funcional: 50, Polígonos: 00-50 y 01-50, de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, designado catastralmente como Circ.II, Secc. B, Quinta: 17, Parc.5 "c", Sub Parc. 50, Matricula 31019/UF50,-Pda.101-225775, por intermedio del martillero Alberto Pantaleón Bianco CUIT 20-16134395-2 (cel. 1541666053- email: abiancoinmobiliaria@yahoo.com.ar). Se establece La comisión del martillero será del 3 % por cada parte, más el 10% en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. debiendo el adquirente depositarlo en la cuenta de autos al momento de depositar el saldo de precio. El mandamiento diligenciado acompañado el 4/5/2022 dice que el inmueble está ocupado por el Sr. Curi Gonzalo Héctor -La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica, con INICIO DE LA PUJA DESDE EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11:00 HS. Y FECHA DE FINALIZACIÓN PARA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 11:00 HS. y se establece el monto de la base en la suma de Dólares Estadounidenses u\$s 21.082,45 o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio oficial BCRA -comprador- del día anterior (si el monto de la base fuera superior a \$30000 deberá el eventual comprador integrar el saldo de precio dando cumplimiento con lo dispuesto en la comunicación "A 5147" del BCRA). Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, o sea: San Isidro, 8 de Septiembre de 2022. Por recibido. Téngase presente lo manifestado. En atención a lo expuesto respecto a que el último día para la inscripción es el día 14 de octubre de 2022 a las 11 hs., rectifíquese el párrafo doce del proveído de fecha 31/08/2022 de la siguiente manera: Respecto al modo de "Participación en la Subasta" dispuesto en autos (ver punto 4 de la resolución de fecha 15/04/2021), hágase saber a los interesados que los pasos allí indicados deberán encontrarse cumplimentados antes del día 14 de octubre de 2022 a las 11 hs. (art. 562 del CPCC; art. 21 3er. párrafo, Ac. 3604). Fdo. Dr. Miguel L. Alvarez -Juez, y deberán depositar en garantía, en la Cuenta Judicial en Dólares N° 3045/4-CBU 0140136928509900304545 cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0. y/o Cuenta Judicial en Pesos N° 8800130 CBU - 0140136927509988001304 cuyo N° de CUIT es 30-70721665-0.- abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Isidro en concepto de depósito en garantía, el cual asciende a la suma de u\$s 2.100 o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio oficial BCRA -comprador- del día anterior al efectuar dicho depósito. Para el supuesto de que el depósito inicial se hubiese efectuado en dólares, para su conversión a pesos se considerará el valor del dólar oficial tipo comprador BCRA, al día anterior al día de la integración del saldo de precio, según publicación del diario Ámbito Financiero. - debiendo el postulante proceder a su integración como presupuesto para su aceptación en carácter de postor. (Art. 22 del Anexo I del Acuerdo 3604). la que será devuelta de oficio mediante transferencia electrónica a quien no resulte adquirente - exenta de gravado- en los términos del art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). En caso de que el oferente hubiese efectuado reserva de postura deberá solicitar su restitución en las presentes actuaciones. (art. 39 del Anexo I del Acuerdo 3604 texto según AC 3875). Deudas: Municipales al 3/6/2022 - \$55640,96.-; Arba al 30/5/2022 - \$6812.-; Aysa al 30/5/2022 - \$95664,64 - Expensas al 31/7/2022 - \$67147.- las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribución devengadas hasta la fecha de aprobación de subasta serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta de manera preferente. A partir de la posesión del bien adquirido serán a cargo del comprador. Sin perjuicio de ello, deberá dejarse expresa constancia en los edictos a librarse que el adquirente en subasta deberá pagar además del precio, las deudas por expensas comunes, en la medida de que el precio de la cosa no alcance para ello una vez establecidos los privilegios de ley para el cobro. Dejase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa (arts. 34 y 36 del CPCC). En los términos del art. 38 del Ac. 3604 de la SCBA, fíjese Audiencia de Adjudicación para el día jueves 17 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs. (puntual), en la sede del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo n°340 piso 3°, de la localidad y partido de San Isidro, a los fines ya indicados en el punto 8) de la resolución de fecha 15/04/2021. Hágase saber que quien resulte adjudicatario del bien inmueble a subastar, deberá comparecer a ésta munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás documentación que permita su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Asimismo, el adquirente en subasta deberá acreditar el pago de los aportes de ley del martillero y el saldo de precio debiéndose acompañar los comprobantes pertinentes. El saldo de precio deberá ser depositado en pesos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 585 del CPCC. Exhibición del inmueble: Los días, 05/10/ 2022 en el horario de 12.00 a 15:00 hs. y 06/10/ 2022 en el horario de